

Resolución de 20 diciembre de 2010, por la que se fijan las Fiestas Locales de los distintos municipios de la provincia de León, para el año 2011 (BOP de 5 de enero de 2011)

(CE BOP de León de 28 de febrero de 2011)

Vistas las propuestas de Fiestas Locales inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, formuladas por los municipios de esta provincia, a través de su correspondiente Ayuntamiento, que se relacionan en el Anexo de la presente resolución y teniendo en cuenta los siguientes.

Antecedentes:

Primero.- Con fecha 24 de septiembre de 2010, por esta Oficina Territorial de Trabajo de la Junta de Castilla y León, se dirigió a los Ayuntamientos de León-Capital y provincia escrito que literalmente decía: "El Decreto 36/2010 de 16 de septiembre, publicado en el BOCyL de 22 de septiembre, establece el calendario de fiestas laborales para la Comunidad Autónoma de Castilla y León, para el año 2011. El artículo 37 del Real Decreto Legislativo 1/95 de 24 de marzo, por el que se aprueba el Estatuto de los Trabajadores, y el artículo 46 del Real Decreto 2001/1983, de 28 de julio, (BOE de 29) de regulación de la jornada de trabajo, jornadas especiales y descansos, establecen que serán también inhábiles para el trabajo, hasta 2 días de cada año natural con carácter de fiestas locales que por tradición sean propias del municipio. A tal efecto y en el citado art. 46 del R.D. 2001/83, se establece la necesidad de remitir a la Autoridad Laboral, el Acuerdo en el que se fijen hasta dos fiestas locales propias de cada municipio, a propuesta del Pleno del Ayuntamiento, por lo que le recordamos que para poder incluir en la Resolución que al efecto dicta la Autoridad Laboral las dos fiestas locales de ese municipio y, que por ello tendrán la consideración de inhábiles para el trabajo retribuido y no recuperables, es preciso que remita a la Oficina Territorial de Trabajo, Órgano competente de conformidad con lo establecido en la Orden de 21 de noviembre de 1996 (BOCyL de 22), con domicilio en Gran Vía San Marcos, nº 27, 4ª planta, 24001 León, antes del 30 de noviembre del presente año, la certificación relativa al acuerdo que el Pleno de ese Ayuntamiento, que Vd. preside, haya tomado al respecto para el año 2011. Las fechas seleccionadas no deberán ser coincidentes con domingo, ni con ninguna de las Fiestas Generales establecidas para el año 2011, en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León, por el Decreto 36/2010, de 16 de septiembre (BOCyL 22-09-2010), de la Consejería de Economía y Empleo".

Segundo.- En el Boletín Oficial de Castilla y León, nº 184, de fecha 22 de septiembre de 2010, se publicó el Decreto 36/2010, de 16 de septiembre, por el que se establece el Calendario de Fiestas en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León para el año 2011. Dicho Calendario apareció recogido posteriormente en la Resolución de 7 de octubre de 2010 de la Dirección General de Trabajo del Ministerio de Trabajo e Inmigración, que aprobó la publicación de las fiestas laborales en las distintas Comunidades Autónomas para el año 2011, (BOE 15-10-10).

Tercero.- Por parte de los Ayuntamientos que figuran relacionados en el Anexo de la presente Resolución se ha procedido a cumplir lo interesado por este Organismo en material de Fiestas Locales.

A los anteriores hechos, son de aplicación los siguientes.

Fundamentos de derecho:

Primero.- Esta Oficina Territorial de Trabajo de la Junta de Castilla y León, es competente para conocer y resolver la cuestión planteada, de conformidad con lo establecido en el art. 46 del Real Decreto 2001/83, de 28 de julio, que mantiene expresamente su vigencia, de conformidad con la Disposición Derogatoria única del Real Dto. 1561/95, de 21 de septiembre de Jornadas especiales de trabajo, Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Real Decreto 831/95, de 30 de mayo, (BOE 6-7-95) sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Comunidad de Castilla y León en materia de trabajo, y Orden de 21 de noviembre de 1996 (BOCyL de 22-11-96) de las Consejerías de Presidencia y Administración Territorial, y de Industria, Comercio y Turismo, por la que se des-

arrolla la estructura orgánica y se definen las funciones de las Oficinas Territoriales de Trabajo de las Delegaciones Territoriales.

Segundo.- El Real Dto. Legislativo 1/95 de 24-3-95, que aprobó el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores dispone en su art. 37.2 que las Fiestas Laborales que tendrán carácter retribuido y no recuperable, no podrán exceder de catorce al año, de las cuales dos serán locales, en tanto que el art. 46 del Real Decreto 2001/83, de 28 de julio, -expresamente exceptuado de la derogación llevada a cabo por el Real Dto. 1561/95 de 21 de septiembre-, preceptúa que serán inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, hasta dos días de cada año natural, con carácter de fiestas locales que por tradición le serán propias de cada municipio.

Tercero.- A la vista de todo cuanto antecede y teniendo en cuenta las propuestas formuladas en materia de Fiestas Locales, por los municipios que figuran relacionados en el Anexo de la presente Resolución, procede fijar como Fiestas de tal naturaleza, retribuidas y no recuperables, correspondientes al año 2011, las que aparecen reflejadas en el precitado Anexo, y ello sin perjuicio de poder completarse, aclararse o subsanarse su contenido si las circunstancias concurrentes en cada caso, debidamente acreditadas, lo justificaren o exigieren a los efectos oportunos.

Por todo lo expuesto,

Esta Oficina Territorial de Trabajo de la Delegación Territorial de León de la Junta de Castilla y León,

Acuerda:

Primero.- Establecer como fiestas de carácter local, retribuidas y no recuperables, correspondientes al año 2011, en cada uno de los municipios de la provincia de León, las que figuran relacionadas en el Anexo que se acompaña a la presente resolución, formando a todos los efectos parte indisoluble de la misma.

Segundo.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Notifíquese la presente Resolución a los interesados de conformidad con lo previsto en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley de 4/99 de 13 de enero, (BOE 14-1-99), señalando que contra la misma, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su notificación, ante la Delegación Territorial de León de la Junta de Castilla y León, de acuerdo con lo previsto en los art. 114 y 115 en relación con el art. 48 de la citada Ley, en su actual redacción.

León, a 20 de diciembre de 2010.-La Jefa de la Oficina Territorial de Trabajo, P.A., el Secretario Técnico, Mateo Moreno Rodríguez.

ANEXO

CALENDARIO DE FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2011

León: 24 de junio, San Juan y 5 de octubre, San Froilán.

Armunia: 16 de julio, Nuestra Sra. del Carmen y 16 de agosto, San Roque.

Oteruelo: 7 y 9 de mayo, San Miguel.

Trobajo del Cerecedo: 22 de febrero, San Pedro y 2 de julio, La Protectora.

Acebedo: 26 de julio y 13 de agosto.

Liegos: 26 de julio y 16 de agosto.

La Uña: 11 y 26 de julio.

Algadefe: 17 de enero, San Antón y 16 de mayo, San Isidro.

Almanza: 13 de junio, San Antonio y 18 de julio, Santa Marina.

La Antigua: 16 de mayo, San Isidro y 8 de septiembre, Nuestra Señora.

Audanzas del Valle: 24 de junio, San Juan y 30 de abril, El Niño Jesús.

Cazanuecos: 14 de mayo, San isidro y 16 de julio, Santa Marina.

Grajal de la Ribera: 9 y 10 de diciembre, Santa Eulalia.

Ribera de la Polvorosa: 2 de febrero, las Candelas y 25 de junio, San Pelayo.

Ardón: 23 y 24 de junio, El Corpus Christi.
Benazolve: 28 y 29 de julio, Santa Marta.
Cillanueva: 4 y 5 de agosto, Santos Justo y Pastor.
Fresnellino del Monte: 1 de febrero, Santa Brígida y 25 de julio, Santiago Apóstol.
San Cibrián: 15 y 16 de septiembre, San Cornelio.
Villalobar: 5 y 6 de mayo, San Miguel Arcángel.

Arganza: 21 de enero.
Campelo: 13 de junio.
Canedo: 4 de febrero.
Espanillo: 25 de abril.
Magaz de Arriba: 1 de julio.
San Juan de la Mata: 24 de junio.
San Miguel: 12 de diciembre.
San Vicente: 21 de enero.
Para todo el municipio: 8 de septiembre.

Astorga: para todo el municipio: 2 de mayo, Santo Toribio y 22 de agosto, Santa Marta.

Balboa: para todo el municipio: 18 de julio, Santa Marina y 8 de septiembre, La Encina.

Bañeza (La): 8 de marzo, Martes de Carnaval y 16 de agosto, San Roque.

Barrios de Luna (Los): 14 de septiembre, El Cristo y 31 de diciembre, Santa Colomba.

Irede de Luna: 25 de noviembre, Santa Catalina.
Mallo de Luna: 12 de agosto y 8 de septiembre, Ntra. Sra. del Cuartero.
Miñera de Luna: 5 de agosto, Ntra. Sra. de las Nieves.
Mora de Luna: 9 de agosto, San Justo y Pastor.
Portilla de Luna: 7 de octubre, Ntra. Sra. del Rosario.
Sagüera de Luna: 30 de noviembre, San Andrés.
Vega de Caballeros: 16 de agosto, San Roque.

Bembibre: 14 y 15 de septiembre.

Benavides: 14 y 15 de septiembre.

Antoñán del Valle: 16 de mayo y 8 de septiembre.
Gualtares de Órbigo: 14 y 15 de septiembre.
Quintanilla del Monte: 27 de junio de y 3 de octubre.
Quintanilla del Valle: 16 de mayo y 14 de septiembre.
Vega de Antoñán: 16 de mayo y 14 de septiembre.

Benuza: para todo el municipio: 8 y 9 de septiembre.

Bercianos del Páramo: 24 de enero, San Vicente Mártir y 16 de mayo, San Isidro Labrador.

Villar del Yermo: 4 de febrero, San Blas y 16 de mayo, San Isidro Labrador.
Zuares del Páramo: 5 de mayo, San Agustín y 7 de diciembre, La Inmaculada Concepción.

Bercianos del Real Camino: 16 de mayo, San Isidro Labrador y 8 de septiembre, La Virgen de Perales.

Berlanga del Bierzo: para todo el municipio: 29 de junio, San Pedro y 8 de septiembre, Virgen de la Encina.

Boca de Huérgano: 28 de enero, San Tirso y 5 de septiembre, San Tirso.

Barniedo de la Reina: 22 de enero, San Vicente y 26 de agosto, San Vicente.
Besande: 13 y 16 de agosto, Nuestra Señora.
Los Espejos de la Reina: 13 y 16 de agosto, Nuestra Señora.
Llánaves de la Reina: 6 y 8 de agosto, El Salvador.
Portilla de la Reina: 16 de agosto, San Roque y 21 de diciembre, Santo Tomás.
Siero de la Reina: 25 y 26 de julio, Santiago.
Valverde de la Sierra: 24 de junio, San Juan y 5 de agosto, San Vicente.
Villafrea de la Reina: 16 y 17 de septiembre, San Cipriano.

Boñar: 29 de junio, San Pedro y 16 de agosto, San Roque.

Adrados: 14 y 15 de septiembre, El Cristo.
Barrio de las Ollas: 24 y 25 de junio, San Juan Bautista.
Cerecedo: 27 y 28 de julio, San Pantaleón.
Colle: 30 y 31 agosto, San Ramón Nonato.
Felechas: 9 y 10 de agosto, Santa Lucía.
Grandoso: 24 y 26 de septiembre, Las Mercedes.
Las Bodas: 25 y 27 de junio, San Pelayo.
Llama: 2 y 3 de agosto, Santa Águeda.
Orones: 14 y 15 de septiembre, El Cristo.
Oville: 25 y 26 de julio, Santiago Apóstol.
Rucayo: 14 y 15 de septiembre, El Cristo.
Valdecastillo: 6 y 7 de septiembre, La Virgen de Lourdes.
Valdehuesa: 25 y 26 de julio, Santiago Apóstol.
Veneros: 23 y 24 de agosto, San Bartolo.
Vozmediano: 25 y 26 de julio, Santiago Apóstol.
Voznuevo: 29 y 30 de agosto, San Juan Degollado.

Borrenes: 24 de abril, Virgen de la Vega y 13 de junio San Antonio.

La Chana: 20 de enero San Fabián y 16 de agosto, San Roque.
Orellán: 25 de enero, San Pablo y 29 de junio, S. Pedro.
S. Juan de Paluezas: 13 de junio, Virgen de la Estrella y 24 de junio San Juan.

Voces: 24 de junio, San Juan y 24 de agosto, San Bartolo.

Brazuelo: 26 de julio, Santiago y 16 de agosto, San Roque.

Burgo Ranero (El): 16 de mayo, posterior a San Isidro y 29 de junio, San Pedro.

Barrio de la Estación: 25 de abril, lunes de Pascua.
Calzadilla de los Hermanillos: 15 de abril, Viernes de Dolor y 24 de agosto, San Bartolomé.
Las Grañeras: 17 de enero, San Antonio Abad y 24 de junio, San Juan Bautista.
Villamuñío: 19 de mayo, San José y 16 de agosto, posterior a la Asunción de Nuestra Señora.

Burón: 6 y 16 de agosto.

Casasuertes: 16 de agosto y 5 de febrero.
Cuénabres: 11 de febrero y 14 de septiembre.
Lario: 7 de enero y 13 de junio.
Polvaredo: 29 de junio y 13 de diciembre.
Retuerto: 3 y 16 de agosto.
Vegacerneja: 5 de febrero y 8 de septiembre.

Bustillo del Páramo: 29 de junio, San Pedro y 9 de diciembre, Inmaculada Concepción.

Acebes del Páramo: 28 de enero, Santo Tirso y 22 de julio, Santiago.
Antoñanes del Páramo: 19 y 20 de septiembre, Virgen de las Victorias.
Grisuela del Páramo: 3 de enero, Circuncisión y 16 de agosto, La Asunción.
Matalobos del Páramo: 27 de junio, lunes después del Corpus y 30 de noviembre, San Andrés Apóstol.
Milla del Páramo (La): 13 de junio, lunes después de Pentecostés y 21 de noviembre, La Presentación.
San Pedro de Pegas: 29 y 30 de junio, San Pedro Apóstol.

Cabañas Raras: 26 de julio, Santa Ana y 11 de noviembre, San Martín.

Cabreros del Río: 17 de enero, San Antón y 9 de mayo, San Miguel.

Cabrillanes: para todo el municipio: 5 de agosto, San Salvador y 5 de diciembre, Santa Bárbara.

Cacabelos: para todo el municipio: 25 de abril, Lunes de Pascua y 16 de agosto, San Roque.

Campo de Villavidel: 10 de septiembre y 25 de abril.

Camponaraya: 8 de septiembre, Día del Bierzo y 19 de septiembre, Virgen de la Soledad.

Hervededo: 2 de febrero, las Candelas y 13 de junio, San Antonio.

La Válgoma: 19 de mayo, la Ascensión, y 7 de diciembre, Santa Leocadia.

Magaz de Abajo: 2 de mayo, Santa Elena y 27 de diciembre, San Juan.

Narayola: 17 de enero, San Antonio y 2 de febrero, Las Candelas.

Candín: 31 de octubre y 5 de diciembre.

Cármenes: 16 de mayo, traslado San Isidro Labrador y 25 de julio, Santiago Apóstol.

Carucedo: para todo el municipio: 29 de junio, San Pedro y 8 de septiembre, Día del Bierzo.

Carracedelo: 23 de junio, El Corpus Christi.

Carracedo del Monasterio: 20 de agosto, San Bernardo.

Posada del Bierzo: 16 de mayo, San Isidro.

Villadepalos: 22 de julio, La Magdalena.

Villamartín de la Abadía: 29 de junio, San Pedro.

Villaverde de la Abadía: 16 de agosto, San Roque.

Para todo el municipio: 8 de septiembre, La Encina.

Carrizo de la Ribera: 3 de febrero, San Blas y 14 de junio, Virgen del Villar.

Huerga del Río: 26 y 27 de julio, Santa Ana.

La Milla del Río: 14 de junio, Virgen del Villar y 24 de junio, San Juan.

Quiñones del Río: 10 y 11 de junio, San Antonio.

Villanueva de Carrizo: 3 de febrero, San Blas y 14 de junio, Virgen del Villar.

Carrocera: 14 y 15 de julio, Nuestra Sra. del Carmen.

Benllera: 16 y 17 de agosto, San Roque.

Cuevas de Viñayo: 8 y 9 de septiembre, San Nicolás de Bari. Otero de las Dueñas: 6 y 7 de septiembre, Nuestra Sra. de Fátima.

Piedrasecha: 25 y 26 de agosto, Santos Justo y Pastor.

Santiago de las Villas: 15 y 16 de septiembre, San Cipriano.

Viñayo: 29 y 30 de junio, Octava del Corpus Christi.

Castroalbón: 4 de mayo, Pasquilla y 27 de junio, Fiesta Sacramental.

Calzada de la Valdería: 17 de enero, San Antonio Abad y 8 de agosto, El Salvador.

Felechares de la Valdería: 2 de febrero, Las Candelas y 4 de julio, Fiesta Sacramental.

San Félix de la Valdería: 15 de junio, San Antonio de Padua y 30 de agosto, Fiesta Sacramental.

Castropodame: 20 de mayo, San Bernardino.

Calamocos: 17 de enero, San Antonio.

Matachana: 2 de mayo, Exaltación de la Sta. Cruz.

San Pedro: 3 de agosto, San Pedro Advíncula.

Turienzo: 20 de agosto, San Pelayo.

Viloria: 23 de julio, Santa María Magdalena.

Villaverde: 27 de agosto, Sagrado Corazón.

Para todo el municipio: 8 de septiembre, La Encina.

Castrotierra de Valmadrigal: 25 de abril, posterior San Marcos y 29 de junio, San Pedro.

Cea: 2 de febrero.

Bustillo de Cea: 26 de septiembre.

Sahelices del Río: 16 de agosto.

San Pedro de Valderaduey: 29 de junio.

Para todo el municipio: 16 de mayo, San Isidro Labrador.

Cebanico: 16 de mayo, San Isidro y 5 de diciembre, Santa Bárbara.

Cebrones del Río: 23 de julio, La Sacramental y 13 de diciembre, Santa Lucía.

San Juan de Torres: 6 de mayo, San Mamés y 24 de junio, San Juan.

San Martín de Torres: 6 de agosto, La Restauración y 1 de octubre, Nuestra Señora del Rosario.

Cimanes del Tejar: 28 de enero, Santo Tirso y 24 de agosto, San Bartolomé

Alcoba de la Ribera: 16 de mayo, San Isidro Labrador y 29 de junio, San Pedro Apóstol.

Azadón: 25 y 26 de julio, Santiago Apóstol.

Secarejo: 29 y 30 de agosto, San Juan Degollado.

Velilla de la Reina: 27 de junio, San Pelayo y 16 de agosto, San Roque.

Villarroquel: 24 y 26 de septiembre, San Miguel.

Cimanes de la Vega: 4 de mayo, La Corona.

Bariones de la Vega: 20 de mayo, San Bernardino.

Lordemanos de la Vega: 29 de junio, San Pedro.

Para todo el municipio: 9 de mayo, La Virgen de la Vega.

Congosto: 10 de enero, San Julián y 30 de mayo, Virgen de la Peña.

Almázcara: 2 de mayo, Santa Cruz y 26 de diciembre, San Esteban.

Cobrana: 31 de enero, Sto. Tirso y 29 de julio, La Magdalena.

San Miguel de las Dueñas: 20 de agosto, San Bernardo y 29 de septiembre, San Miguel Arcángel.

Corbillos de los Oteros: 3 de febrero, San Blas.

Nava de los Oteros: 24 de agosto, San Bartolomé.

Rebollar de los Oteros: 7 de mayo, traslado de San Miguel.

San Justo de los Oteros: 16 de agosto, San Roque.

Para todo el municipio: 14 de mayo, traslado de San Isidro.

Corullón: para todo el municipio: 29 de junio y 8 de agosto.

Cuadros: 16 de mayo, San Isidro Labrador y 16 de septiembre, San Cipriano.

Cabanillas: 3 de mayo, Santa Cruz y 8 de agosto, San Salvador. Campo y Santibáñez: 29 de agosto, San Juan Degollado y 8 de septiembre, Natividad de la Virgen.

Cascantes: 27 de junio, Octava del Corpus Christi y 13 de octubre, Virgen de los Remedios.

Lorenzana: 14 de septiembre, Exaltación de la Cruz y 30 de diciembre, Traslación de Santiago Apóstol.

Seca (La): 3 de febrero, San Blas y 1 de agosto, Fiesta de Verano.

Valsemana: 16 de mayo, San Isidro Labrador y 13 de junio, San Antonio de Padua.

Cubillas de los Oteros: 16 de mayo y 7 de diciembre.

Cubillas de Rueda: 9 de mayo, San Miguel y 22 de agosto, Nuestra Señora.

Cubillos del Sil: para todo el municipio: 11 de julio, San Cristóbal y 8 de septiembre, La Encina.

Destriana: 3 de mayo y 5 de agosto.

Robledino de la Valduerna: 3 de enero y 26 de julio.

Robledo de la Valduerna: 11 de julio y 26 de diciembre.

Encinedo: 13 de junio, San Antonio.

y 11 de agosto, San Mamet.

Erca (La): 24 de junio, San Pelayo y 12 de agosto, Nuestra Señora de la Asunción.

Escobar de Campos: 8 de septiembre, Virgen de la Vega y 23 de noviembre, San Clemente.

Fabero: 3 de febrero, San Blas y 24 de junio, viernes de Corpus.

Folgo de la Ribera: 24 de junio, San Juan y 26 de agosto, Jesús. Boeza: 13 de junio, S. Antonio y 9 de septiembre, Virgen de la Encina.

Ribera de Folgo (La): 2 de mayo, La Pilarica y 27 de junio, el Corpus.

Rozuelo: 8 y 9 de septiembre, Virgen de la Encina.

Tedejo: 1 de agosto, El Corpus y 24 de enero, Los Mártires.

Valle (El): 11 de julio, el Corpus y 9 de septiembre, Santo Tomás.

Villaviciosa de San Miguel: 6 de mayo, San Miguel Arcángel y 8 de agosto.

Fresno de la Vega: para todo el municipio: 16 de mayo, San Isidro y 26 de septiembre, XXVIII Feria del Pimiento.

Garrafe de Torío: para todo el municipio: 24 de junio, San Juan y 19 de septiembre, Nuestra Señora de las Manzanedas.

Gordoncillo: para todo el municipio: 9 de mayo, San Gregorio y 29 de agosto, San Juan Degollado.

Gradefes: 3 de febrero y 13 de junio.

Grajal de Campos: 9 de mayo, San Miguel y 16 de agosto, San Roque.

Gusendos de los Oteros: para todo el municipio: 16 de mayo, San Isidro y 22 de noviembre, Santa Cecilia.

Hospital de Órbigo: 3 de febrero, San Blas y 24 de junio, San Juan.

Igüeña: 7 de febrero, Santa Apolonia y 18 de julio, Santa Marina.

Almagarinos: 13 de junio, San Antonio de Padua y 8 de agosto, San Pedro Advíncola.

Colinas del Campo de Martín Moro: 5 de febrero, Santa Dorotea y 24 de junio, San Juan.

Espina de Tremor: 23 de junio, Corpus Christi y 14 de diciembre, Santa Lucía.

Pobladura de las Regueras: 13 de mayo, Pascua de Pentecostés y 16 de agosto, Nuestra Señora de la Asunción.

Quintana de Fuseros: 3 de mayo, La Cruz y 16 de agosto, Nuestra Sra. de la Asunción.

Rodrigatos de las Regueras: 17 de enero, San Antón y 4 de julio, San Pelayo.

Tremor de Arriba: 24 de junio, San Juan y 27 de diciembre, San Esteban.

Izagre: 18 de julio, Santa Marina y 8 de septiembre, Nuestra Señora.

Albires: 14 de septiembre, El Cristo y 30 de noviembre, San Andrés.

Valdemorilla: 1 de febrero, Santa Brígida y 11 de noviembre, San Martín.

Joarilla de las Matas: 12 de septiembre, Los Pastores y 21 de diciembre, Santo Tomás.

San Miguel de Montañán: 25 de abril, San Marcos y 9 de mayo, San Miguel.

Valdespino Vaca: 16 de mayo, San Isidro y 24 de noviembre, Virgen de Gracia.

Laguna Dalga: 8 de marzo, Martes de Carnaval.

San Pedro de las Dueñas: 28 de diciembre, Santos Inocentes. Santa Cristina del Páramo: 26 de julio.

Soguillo del Páramo: 26 de julio.

Para todo el municipio: 16 de mayo, San Isidro.

Laguna de Negrillos: 25 de abril, Festividad del Voto y 27 de junio, Festividad del Corpus.

Lucillo: 20 de junio, Corpus Christi y 11 de noviembre, San Martín.

Boisán: 4 de febrero, San Blas y 24 de junio, San Juan.

Chana de Somoza: 29 de junio, San Pedro y S. Pablo y 26 de julio, Santiago Apóstol.

Filiel: 4 de febrero (Las Candelas) y 13 de junio (San Antonio).

Molinaferrera: 7 de enero, San Julián y 14 de septiembre, El Cristo. Piedras Albas: 21 de enero, San Vicente y 4 de julio, Santa Isabel.

Pobladura de la Sierra: 13 de junio, San Antonio y 5 de agosto, Nuestra Sra. de las Nieves.

Luyego: 14 de febrero, San Valentín y 25 de marzo, La Anunciación del Señor.

Magaz de Cepeda: para todo el municipio: 24 de junio, San Juan y 16 de agosto, San Roque.

Mansilla Mayor: 9 de mayo, San Miguel y 27 de junio, Corpus Christi.

Nogales: 28 de octubre, San Simón.

Villamoros de Mansilla: 5 de septiembre, San Teodoro y 26 de diciembre, San Esteban.

Villaverde de Sandoval: 17 de enero, San Antonio y 20 de agosto, San Bernardo.

Mansilla de las Mulas: 12 y 13 de septiembre, Nuestra Señora La Virgen de Gracia.

Villómar: 13 de mayo, San Isidro y 16 de mayo, Patrocinio de San José.

Matadeón de los Oteros: 15 de mayo, San Isidro y 8 de septiembre, Virgen de la Zarza.

Fontanil de los Oteros: 7 y 8 de mayo, San Miguel.

San Pedro de los Oteros: 28 y 29 de junio, San Pedro.

Santa María de los Oteros: 19 y 20 de enero, Los Mártires.

Matallana de Torío: 18 de agosto, San Roque.

B° la Estación: 24 de agosto, San Bartolomé.

B° San Lorenzo: 10 de agosto, San Lorenzo.

Naredo de Fenar: 27 de agosto, El Salvador.

Orzonaga: 23 de junio, El Corpus.

Pardavé: 8 de septiembre, Nuestra Señora.

Robledo de Fenar: 2 de mayo, San Torcuato.

Robles de la Valcueva: 16 de agosto, San Roque.

Serrilla: 14 de septiembre, El Cristo.

Valcueva (La): 13 de junio, San Antonio.

Villalfeide: 2 de agosto, San Félix.

Para todo el municipio: 5 de diciembre, Santa Bárbara.

Murias de Paredes: 24 de junio y 5 de octubre.

Noceda del Bierzo: 1 de agosto, San Pedro Advíncola y 16 de agosto, Virgen de las Chanas.

Cabanillas de San Justo: 8 de febrero, Santa Apolonia y 10 de julio, Corpus Christi.

Robledo de las Traviesas: 5 y 6 de agosto, El Salvador.

San Justo de Cabanillas: 5 y 6 de agosto, San Justo.

Onzonilla: para todo el municipio: 24 de junio, San Juan y 5 de octubre, San Froilán.

Palacios de la Valduerna: 9 de mayo, Cristo de los Afligidos y 3 de octubre, Virgen del Rosario.

Ribas de la Valduerna: 12 de febrero, Santa Eulalia y 17 de septiembre, Sacramental.

Páramo del Sil: 4 y 5 de agosto.

Peranzanes: 16 de agosto y 8 de septiembre.

Ponferrada: 8 y 9 de septiembre.

Posada de Valdeón: para todo el municipio: 8 de septiembre, Nuestra Señora de Corona y 3 de octubre, Feria de los Picos de Europa.

Prado de la Guzpeña: 24 de agosto, San Bartolomé y 5 de diciembre, Santa Barbara.

Priero: 24 de junio, San Juan y 16 de agosto, San Roque.

Tejerina: 29 de junio, San Pedro y 20 de agosto, Virgen de Retejerina.

Puebla de Lillo: 5 de agosto, Las Nieves.

Cofiñal: 5 de septiembre, Las Ánimas.

Isoba: 22 de julio, La Magdalena.

Redipollos: 24 de agosto, San Bartolomé.

San Cibrián de Somoza: 16 de septiembre, San Cipriano.

Solle: 16 de agosto, San Roque.

Para todo el municipio: 16 de mayo.

Puente de Domingo Flórez: 17 de enero, San Antonio y 16 de agosto, San Roque.

Castroquilame: 24 de enero, San Ildefonso y 5 de agosto, El Salvador.

Robledo de Sobrecastro: 26 y 27 de junio, Santiago Apóstol.
Salas de la Ribera: 29 de agosto y 28 de noviembre.

San Pedro de Trones: 29 de junio, San Pedro y 30 de junio, Sagrado Corazón.

Vegas de Yeres (Las): 24 y 25 de agosto, San Bartolomé.

Yeres: 24 de junio, San Juan y 26 de septiembre, San Pelayo.

Quintana del Castillo: para todo el municipio: Martes de Carnaval y lunes de Pascua.

Quintana del Marco: 29 de abril, La Pasquilla y 29 de junio, San Pedro.

Genestacio de la Vega: 28 de junio, Santísima Trinidad y 18 de julio, Santa Marina.

Regueras de Arriba: 18 de junio, La Trinidad y 1 de octubre, El Rosario.

Regueras de Abajo: 2 de julio, La Trinidad y 6 de agosto, Patronal.

Riego de la Vega: 9 de mayo, San Gregorio y 27 junio, Corpus Christi.

Castrotierra de la Valduerna: 25 de marzo, Nuestra Señora y 29 de agosto, San Bartolomé.

San Félix de la Vega: 28 de enero, Santo Tirso y 20 de junio, La Trinidad.

Toral de Fondo: 20 de junio, La Trinidad y 24 de agosto, San Bartolomé.

Toralino de la Vega: 6 junio, La Ascensión y 8 de agosto, San Mamés.

Villarnera de la Vega: 17 de enero, San Antonio y 8 de septiembre, La Natividad.

Riello: 29 y 30 de agosto, San Juan Degollado.

Rioseco de Tapia: 23 de junio y 18 de julio

Espinosa de la Ribera: 16 de mayo y 16 de agosto.

Tapia de la Ribera: 30 de junio y 21 de septiembre.

Robla (La): para todo el municipio: 24 de junio, El Corpus y 8 de agosto, Fiesta de Celada.

Roperuelos del Páramo: 9 de mayo, San Miguel.

Moscas del Páramo: 17 de enero, San Antonio.

Valcabado del Páramo: 9 de mayo, San Gregorio.

Para todo el municipio: 16 de mayo, traslado San Isidro.

Sabero: 19 y 22 de agosto, Nuestra Señora Reina de los Ángeles.

Alejico: 16 y 17 agosto, San Roque.

Olleros de Sabero: 5 y 8 de agosto, San Justo y Pastor.

Sahelices de Sabero: 15 y 16 septiembre, Nuestra Sra. de los Dolores.

Sotillos de Sabero: 15 de julio, El Carmen y 24 agosto, San Bartolomé.

Sahagún: para todo el municipio: 10 de junio y 13 de junio.

San Adrián del Valle: 25 de abril, El Niño Jesús y 29 de julio, Fiesta Sacramental.

San Andrés del Rabanedo: para todo el municipio: 24 de junio y 5 de octubre.

San Cristóbal de la Polantera: 24 de junio y 26 de julio.

San Emiliano: 8 de agosto y 29 de septiembre.

Candemuera: 22 y 23 de julio.

Cospedal: 22 y 23 de junio.

Genestosa: 30 de septiembre y 1 de octubre.

La Majúa: 8 y 9 de septiembre.

Pinos: 24 y 25 de junio.

Riolago: 5 y 6 de agosto.

Robledo de Babia: 30 de septiembre y 1 de octubre.

Torrebarrio: 24 y 29 de junio.

Torrestío: 16 y 17 de agosto.

Truébano de Babia: 24 de junio y 16 de agosto.

Villafeliz de Babia: 9 y 10 de diciembre.

Villasecino de Babia: 24 de junio y 16 de agosto.

Villargusán: 5 y 6 de agosto.

San Esteban de Nogales: 16 de agosto, San Roque y 26 de diciembre, San Esteban.

San Justo de la Vega: 29 de abril y 2 de mayo.

Celada: 4 de julio y 22 de agosto.

Nistal: 11 de julio y 26 de diciembre.

San Román de la Vega: 2 de mayo y 18 de noviembre.

San Pedro Bercianos: 16 de mayo, San Isidro y 29 de junio, San Pedro.

La Mata del Páramo: 16 de mayo, San Isidro y 27 de diciembre, San Juan.

Sancedo: 28 de enero, Santo Tirso y 8 de septiembre, Virgen de la Encina.

Cueto: 3 de febrero, San Blas y penúltimo domingo agosto, Virgen Carmen.

Ocero: 26 de julio, Santa Ana.

Santa Colomba de Curueño: para todo el municipio: 16 de mayo, San Isidro y 26 de julio, Santa Ana.

Santa Colomba de Somoza: 8 de agosto y 19 de diciembre.

Santa Cristina de Valmadrigal: 22 de julio, Santa Cristina y 16 de agosto, Nuestra Señora.

Matallana de Valmadrigal: 27 de junio, Sacramento y 11 de julio, San Cristóbal.

Santa María de la Isla: 24 de mayo, Pascua de Pentecostés y 11 de noviembre, San Martín.

Santibáñez de la Isla: 3 de febrero, San Blas y 24 de junio, San Juan.

Santa María de Ordás: para todo el municipio: 24 de junio y 5 de octubre.

Santa María del Monte de Cea: 6 de octubre.

Banecidas: 19 de septiembre.

Castellanos: 15 de agosto.

Villacintor: 12 de febrero.

Villamizar: 29 de junio.

Para todo el municipio: 16 de mayo, San Isidro.

Santa María del Páramo: para todo el municipio: 8 y 9 de septiembre, Virgen de la Guía.

Santa Marina del Rey: 27 de junio, lunes siguiente al Corpus.

San Martín del Camino: 11 de noviembre, San Martín.

Sardonedo: 24 de junio, San Juan.

Villamor de Orbigo: 27 de junio, viernes posterior al Corpus.

Villavante: 2 de febrero, Las Candelas.

Para todo el municipio: 16 de mayo, San Isidro.

Santas Martas: 10 de junio, San Antonio de Padua.

Luengos de los Oteros: 23 de mayo, Santiago el Menor.

Malillos de los Oteros: 26 de julio, Santiago el Mayor.

Reliegos de las Matas: 16 de septiembre, San Cornelio.

Villamarco de las Matas: 9 de diciembre, La Inmaculada.

Valdearcos: 4 de octubre, San Francisco de Asís.

Para todo el municipio: 16 de mayo, San Isidro Labrador.

Santiago Millas: 16 de marzo y 25 de julio.

Sena de Luna: 13 y 14 de junio.

Abelgas de Luna: 16 y 17 de agosto.

Aralla de Luna: 13 de junio y 8 de septiembre.

Caldas de Luna: 15 y 16 de julio.

Pobladura de Luna: 3 y 4 de octubre.

Rabanal de Luna: 12 y 13 de agosto.

Robledo de Caldas: 6 y 31 de agosto.

La Vega de Robledo: 16 agosto y 14 de diciembre.

Sobrado: 16 de julio y 8 de septiembre.

Soto y Amío: 7 de diciembre, Inmaculada Concepción.

Bobia: 29 de septiembre, San Miguel Arcángel.
 Camposalinas: 7 de enero, San Julián.
 Canales-La Magdalena: 22 de julio, La Magdalena.
 Carrizal de Luna: 12 de diciembre, Santa Lucía.
 Garaño: 28 de enero, Santo Tirso.
 Irián: 3 de febrero, San Blas.
 Lago de Omaña: 24 de agosto, San Bartolomé.
 Quintanilla: 5 de agosto, Nuestra Señora de las Nieves.
 Santovenia de S. Marcos: 10 de agosto, San Lorenzo.
 Villaceid: 16 de septiembre, San Cipriano.
 Villayuste: 16 de agosto, San Roque.
 Para todo el municipio: 24 de junio, El Corpus.

Soto de la Vega: 9 de mayo, San Miguel y 26 de septiembre, San Miguel.

Huerga de Garaballes: 4 de julio, Sacramental y 28 de noviembre, San Andrés.

Oteruelo de la Vega: 7 de febrero, San Blas y 2 de mayo, Santo Toribio.

Requejo de la Vega: 27 de junio, Sacramental y 19 de septiembre, Santo Cristo.

Santa Colomba de la Vega: 4 de julio, Sacramental y 19 de septiembre, Santa Colomba.

Vecilla de la Vega: 3 de octubre, Nuestra Señora del Rosario y 27 de diciembre, San Esteban.

Toral de los Guzmanes: 19 y 20 de septiembre, El Cristo.

Toreno: 24 de junio, San Juan Bautista.

Librán: 26 de julio, Santiago Apóstol.

Matarrosa del Sil: 6 de mayo, San Miguel Arcángel.

Pardamaza: 16 de agosto, San Roque.

Pradilla: 22 de julio, La Magdalena.

San Pedro de Mallo: 29 de junio, San Pedro Apóstol.

Santa Leocadia del Sil: 14 de septiembre, Santo Cristo.

Santa Marina del Sil: 19 de julio, Santa Marina.

Tombrio de Abajo: 6 de agosto, Santo Domingo.

Tombrio de Arriba: 26 de julio, Santiago Apóstol.

Valdelaloba: 8 de agosto, San Mamés.

Villar de las Traviesas: 26 de julio, Santiago Apóstol.

Para todo el municipio: 5 de diciembre, Santa Bárbara.

Torre del Bierzo: para todo el municipio: 16 y 17 de agosto.

Trabadelo: para todo el municipio: 28 de febrero, Santo Tirso y 8 de septiembre, Nuestra Sra. de la Encina.

Truchas: para todo el municipio: 7 de enero y 24 de junio.

Turcia: 25 de abril, Santa Cristina y 22 de agosto, traslado fiesta Natividad de la Virgen María.

Armellada: 22 de enero, traslado fiesta Los Mártires y 16 de agosto, traslado fiesta de Nuestra Señora de la Asunción.

Gavilanes: 29 de enero, San Tirso y 2 de julio, traslado fiesta Sacramental.

Palazuelo de Órbigo: 3 de febrero, traslado fiesta de San Blas y 6 de agosto, traslado fiesta Dulce Nombre de María.

Urdiales del Páramo: 16 de mayo, San Isidro y 16 de septiembre, San Cipriano.

Mansilla del Páramo: 23 de junio, Fiesta del Corpus y 11 de noviembre, San Martín.

Villarrín del Páramo: 24 de septiembre.

Val de San Lorenzo: 8 de agosto, San Lorenzo y 5 de septiembre, La Carballeda.

Lagunas de Somoza: 16 y 17 de agosto, San Roque.

Val de San Román: 25 de abril, San Marcos y 18 de noviembre, San Román.

Valdefresno: 16 de septiembre, San Cornelio.

Arcahueja: 16 de agosto, Ascensión de María.

Carbajosa: 6 de septiembre, La Virgen de Lario.

Corbillos: 26 de diciembre, San Esteban.

Golpejar: 30 de noviembre, San Andrés.

Paradilla: 15 de septiembre, Virgen de los Dolores.

Navafría: 2 de junio, Ascensión del Señor.

Sanfelismo: 7 de octubre, Nuestra Señora del Rosario.

Santa Olaja de Porma: 8 de agosto, San Mamés.

Santibáñez de Porma: 29 de agosto, San Juan Degollado.

Santovenia del Monte: 24 de junio, San Juan.

Solanilla: 23 de junio, Corpus Christi.

Tendal: 3 de febrero, Corpus Christi.

Valdefresno: 16 de septiembre, San Cornelio.

Valdelafuente: 24 de junio, San Juan.

Villacete: 6 de septiembre, Virgen de los Remedios.

Villacil: 6 de agosto, San Justo.

Villafeliz de la Sobarrriba: 15 de septiembre, Virgen de los Dolores.

Villalboñe: 3 de febrero, San Blas.

Villaseca de la Sobarrriba: 12 de junio, Virgen de los Dolores.

Villavente: 24 de agosto, San Bartolomé.

Para todo el municipio: 5 de octubre, San Froilán.

Valdefuentes del Páramo: 24 de junio, San Juan Bautista y 27 de diciembre, San Juan Evangelista.

Azares del Páramo: 3 de junio, 1º día de La Ascensión y 4 de junio, 2º día de La Ascensión.

Valdelugeros: para todo el municipio: 16 de mayo, San Isidro y 14 de septiembre, Exaltación de la Santa Cruz - El Cristo.

Valdemora: 16 de agosto y 19 de septiembre.

Valdepiélagos: 3 de mayo, Rogativa/Romería San Froilán y 22 de agosto, San Froilán.

Valdepolo: 16 de mayo, San Isidro y 1 de julio, Octava del Corpus Christi.

La Aldea del Puente: 16 de mayo, San Isidro Labrador y 1 de julio, La Visitación.

Quintana del Monte: 16 de mayo, San Isidro Labrador y 14 de septiembre, Santa Cruz.

Quintana de Rueda: 16 de mayo, San Isidro Labrador y 24 de junio, Corpus Christi.

Sahelices del Payuelo: 16 de mayo, San Isidro Labrador y 20 de junio, Santísima Trinidad.

Villahibiera: 28 de enero, Santo Tirso y 23 de septiembre, Santa Eugenia.

Villalquite: 17 de enero, San Antonio Abad y 16 de agosto, La Asunción.

Villamondrín de Rueda: 16 de mayo, San Isidro Labrador y 29 de junio, San Pedro.

Villaverde de la Chiquita: 16 de mayo, San Isidro Labrador y 29 de septiembre, San Miguel.

Valderrey: 18 de julio, Fiesta Sacramental y 22 de julio, Fiesta de la Magdalena.

Valderrueda: 5 de agosto y 8 de septiembre.

Caminayo: 30 de junio y 11 de agosto.

Carrizal: 6 de mayo y 23 de junio, Corpus Christi.

Cegoñal: 7 de enero.

Morgovejo: 23 de mayo y 8 de agosto.

Puente Almuhey: 29 de julio y 15 de septiembre.

Soto de Valderrueda: 26 y 29 de agosto.

Taranilla: 22 y 25 de julio.

Resto de las localidades del municipio: 29 de julio y 5 de agosto.

Valdesamario: 24 de junio, San Juan y 8 de septiembre.

Murias de Ponjos: 10 y 11 de junio, Corpus Christi.

Paladín: 29 y 30 de junio, San Pedro.

Ponjos: 14 y 15 de junio, San Antonio.

Utrera (La): 20 y 21 de julio, Santa María.

Valdevimbre: 3 de febrero, San Blas y 10 de agosto, San Lorenzo. Fontecha del Páramo: 23 de junio, Corpus y 13 de diciembre, Santa Lucía.
Palacios de Fontecha: 14 de enero, San Antón y 17 de junio, San Adrián.
Pobladura de Fontecha: 7 de enero, posterior Epifanía y 15 de julio, Santa Marina.
Vallejo: 30 y 31 de diciembre, San Santiago.
Villagallegos: 27 de junio, posterior San Pelayo y 16 de agosto, San Roque.
Villibañe: 9 de mayo, San Isidoro y 16 de mayo, San Isidro Labrador.

Valencia de Don Juan: 8 de septiembre, La Virgen del Castillo y 14 de septiembre, El Cristo.

Valverde Enrique: 14 de junio, San Antonio y 7 de agosto, San Mamés.
Castroveiga de Valmadrigal: 3 de mayo, La Cruz y 29 de junio, San Pedro.

Vallecillo: 1 de marzo, El Ángel y 29 de junio, San Pedro.
Villeza: 16 de mayo, San Isidro y 28 de noviembre, San Facundo.

Vecilla (La): 28 de enero, Santo Tirso y 27 de junio, El Corpus.
Camposhermoso: 7 de enero, Los Reyes y 26 de julio, Santiago.
La Cándana: 12 de agosto y 13 de diciembre, Santa Lucía.
Sopeña: 20 de enero, Los Mártires y 22 de agosto.

Vega de Espinareda: para todo el municipio: 15 de julio, Nuestra Sra. del Carmen y 30 de noviembre, San Andrés.

Vega de Infanzones: 5 de agosto, Las Nieves y 17 de enero, San Antón.
Grulleros: 28 de enero, Santo Tirso y 17 de junio, S. Adriano.
Villa de Soto: 13 de diciembre, Santa Lucía y la Octava de Corpus.

Vegaquemada: 12 y 16 de agosto, Nuestra Señora.
Candanedo: 22 de enero, San Vicente y 26 de julio, Santa Ana.
La Devesa de Boñar: 16 de julio, Nuestra Señora del Carmen y 7 de octubre, Nuestra Sra. del Rosario.
La Losilla: 5 de marzo, San Adrián y 8 de septiembre, Natividad de Nuestra Señora.
Lugán: 16 de julio, Nuestra Señora del Carmen y 7 de octubre, Ntra. Sra. del Rosario.
Llamera: 17 y 19 de septiembre, Nuestra Señora de la Zarza.
La Mata de la Riba: 3 de febrero, San Blas y 6 de agosto, San Justo y Pastor.
Palazuelo de Boñar: 31 de enero, Santa Eugenia y 14 de septiembre, El Cristo.

Vegas del Condado: 24 de junio, San Juan y 5 de octubre, San Froilán.

Villablino: 16 de agosto, San Roque.
Caboalles de Abajo: 24 de agosto, San Bartolomé.
Caboalles de Arriba: 26 de julio, Santiago Apóstol.
Lumajo: 22 de julio, La Magdalena.
Llamas de Lacia: 8 de septiembre, La Virgen del Oteiro.
Orallo: 18 de julio, Santa Marina.
Rabanal de Abajo: 8 de septiembre, La Virgen del Oteiro.
Rabanal de Arriba: 8 de septiembre, La Virgen del Oteiro.
Rioscuro: 27 de junio, San Pelayo.
Robles: 7 de enero, San Julián.
Sosas: 24 de junio, San Juan Bautista.
Villager: 10 de agosto, San Lorenzo.
Villar de Santiago (El): 26 de julio, Santiago Apóstol.
Villaseca: 29 de junio, San Pedro.
Para todo el municipio: 5 de diciembre, Santa Bárbara.

Villadagos del Páramo: 25 de abril y 26 de julio.
Celadilla del Páramo: 3 de febrero y 29 de agosto.
Fojedo del Páramo: 5 de enero y 7 de mayo.

Villadecanes: 16 de mayo y 11 de julio.

Villademor de la Vega: para todo el municipio: 29 de junio, San Pedro Apóstol y 8 de septiembre; Nuestra Señora de Septiembre.

Villafranca del Bierzo: para todo el municipio: 28 de enero, Santo Tirso y 14 de septiembre, Santísimo Cristo de la Esperanza.

Villagatón: 8 de septiembre, Anunciación de Nuestra Señora.
Brañuelas: 9 de mayo, San Miguel.
Culebros, Requejo-Corús y Valbuena: 16 de mayo, San Isidro.
La Silva: 10 de agosto, San Lorenzo.
Los Barrios de Nistoso: 4 de febrero, San Blas.
Manzanal del Puerto: 18 de julio, Santa Marina.
Montealegre: 24 de junio, San Juan.
Ucedo: Corpus Christi.
Para todo el municipio: 25 de abril, Lunes de Pascua.

Villamandos: 3 y 4 de febrero, San Blas.
Villarrabines: 5 y 6 de mayo, San Miguel.

Villamanín: 23 de mayo y 29 de agosto.

Villamañán: 25 de abril, San Marcos y 8 de septiembre, Ntra. Sra. de la Zarza.

Villamejil: para todo el municipio: 24 de junio, San Juan y 14 de septiembre, El Cristo.

Villamol: 3 de agosto, San Esteban.
Villalabuey: 29 de septiembre, San Miguel.
Villapeceñil: tercer lunes, después pascua de Resurrección, Patrocinio de San José.
Para todo el municipio: 16 de mayo, San Isidro.

Villamontán de la Valduerna: 7 de febrero, Santa Águeda y 12 de septiembre, Fiesta Sacramental.
Fresno: 6 de junio, Ascensión del Señor y 5 de agosto, Santísimo Salvador.
Miñambres: 6 de junio, Ascensión del Señor y 25 de julio, Santiago Apóstol.
Posada: 2 de mayo, San Isidoro y 3 de octubre, Fiesta Sacramental.
Redelga: 28 de enero, San Tirso y 26 de septiembre, Fiesta Sacramental.
Valle: 28 de marzo, San Félix y 5 de septiembre, Fiesta Sacramental.
Villalís: 16 de mayo, El Cristo y 22 de agosto, Nuestra Señora de la Asunción.

Villamoratiel de las Matas: 16 de mayo, San Isidro y 24 de junio, San Juan.
Grajalejo: 14 de septiembre, El Cristo y 11 de noviembre, San Martín.

Villanueva de las Manzanas: 29 de agosto, San Juan Degollado y 14 de septiembre, La Cruz.
Villacelama: 14 de mayo, San Isidro y 16 de agosto, San Roque.
Palanquinos: 2 de mayo, La Flor y 14 de mayo, San Isidro.
Riego del Monte: 30 y 31 de mayo, La Flor.

Villaobispo de Otero: para todo el municipio: 20 de junio, San Antonio y 5 de septiembre la Natividad de Nuestra Señora.

Villaquilambre: 22 de julio.
Canaleja de Torío: 26 de septiembre.
Castrillino: 29 de septiembre.
Navatejera: 9 de mayo.
Robledo de Torío: 16 de agosto.
Villamoros de las Regueras: 26 de julio.
Villanueva del Árbol: 27 de junio.
Villaobispo de las Regueras: 11 de julio.
Villarodrigo de las Regueras: 8 de septiembre.
Villasinta de Torío: 16 de agosto.
Para todo el municipio: 24 de junio.

Villarejo de Órbigo: para todo el municipio: 4 de julio, Octava del Corpus y 18 de julio, Nuestra Señora del Carmen.

Villasabariego: para todo el municipio: 24 de junio, San Juan y 5 de octubre, San Froilán.

Villaselán: 27 y 29 de noviembre.

Arcayos: 5 y 6 de septiembre.

Castroaño: 30 de noviembre y 1 de diciembre.

Santa María del Río: 8 y 9 de septiembre.

Valdavía: 3 de octubre.

Villacerán: 6 y 8 de agosto.

Villaturiel: 2 de febrero, La Purificación y 22 de octubre, San Pedro de Alcántara.

Alija de la Ribera: 7 de enero, San Julián y 11 de junio, La Enramada.

Castrillo de la Ribera: 25 de junio, Sagrado Corazón y 30 de diciembre, Santiago el Mayor.

Mancilleros: 23 y 26 de julio, Santiago Apóstol.

Marialba de la Ribera: 18 de junio, El Hábeas y 27 de diciembre, San Juan Apóstol.

Marne: 2 de junio, La octava del Hábeas y 5 de agosto, Nuestra Señora de las Nieves.

Puente de Villarente: 4 de julio, San Pelayo y 14 septiembre, La Cruz.

Roderos: 17 de enero, San Antonio y 16 de julio, Ntra. Sra. del Carmen.

San Justo de las Regueras: 16 y 17 de diciembre, Santa Lucía.

Santa Olaja de la Ribera: 2 de junio, La Octava del Hábeas y 10 de diciembre, Santa Eulalia.

Toldanos: 19 y 20 de agosto, La Virgen de la Mora.

Valdesogo de Abajo: 3 de enero, La Circuncisión del Señor y 2 de julio, La Octava del Hábeas.

Valdesogo de Arriba: 6 y 7 de mayo, San Miguel.

Villarroaño: 25 de junio, San Pelayo y 16 de agosto, San Roque.

Villazala: para todo el municipio: 8 de marzo, martes de Carnaval y 16 de mayo, San Isidro.

Villazanzo de Valderaduey: 10 de agosto, San Lorenzo.

Carbajal: 12 de diciembre, Santa Eulalia.

Castrillo: 3 de agosto, San Esteban.

Mozos de Cea: 27 de junio, San Pelayo.

Renedo: 16 de agosto, San Roque.

Valdescapa de Cea: 30 de noviembre, San Andrés.

Velilla: 11 de noviembre, San Martín.

Villavelasco: 26 de julio, Santa Ana.

Villadiego: 8 de septiembre, Nuestra Sra. del Valle.

Para todo el municipio: 16 de mayo, San Isidro.

Zotes del Páramo: 3 de mayo, Nuestra Sra. de la Aldea y 30 de mayo, fiesta Patronal.

Villastrigo del Páramo: 9 de mayo, San Gregorio y 16 de mayo, San Isidro.

Zambroncinos del Páramo: 21 y 22 de diciembre, Santo Tomás.

11500

(BOP de León de 28 de febrero de 2011)

Asunto: Resolución complementaria de la dictada por esta Oficina Territorial de Trabajo con fecha 20 de diciembre de 2010, por la que se fijan las **Fiestas Locales de los distintos municipios de la provincia de León** para el año 2011.

Vista la resolución dictada por este organismo con fecha 20 de diciembre de 2010, y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN n.º 3, de 5 de enero de 2011, por la que se fijaban las Fiestas Locales inhábiles para el trabajo, retribuidas y no recuperables, para los distintos municipios de esta provincia, como consecuencia de las propuestas efectuadas a través de su correspondiente Ayuntamiento. Y teniendo en cuenta que con posterioridad a dicha fecha, han entrando en el registro de esta Oficina Territorial de Trabajo nuevas comunicaciones de distintos Ayuntamientos, efectuando la correspondiente propuesta de Fiestas Locales, habiéndose advertido simultáneamente la existencia de errores en la relación inicialmente publicada, se estima oportuno dictar de manera excepcional la presente resolución, de conformidad con las competencias atribuidas a esta Oficina Territorial de Trabajo de la Junta de Castilla y León, por el art. 46 del Real Decreto 2.001/83, de 28 de julio, que mantiene expresamente su vigencia, de conformidad con la Disposición Derogatoria única del Real Dto. 1561/95, de 21 de septiembre, de Jornadas especiales de trabajo, y art. 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, que prevé la posibilidad de rectificar en cualquier momento los errores materiales o de hecho existentes en sus actos.

Por todo lo expuesto, a la vista de todo cuanto antecede y teniendo en cuenta los preceptos legales y reglamentarios de aplicación,

Esta Oficina Territorial de Trabajo de la Delegación Territorial de León de la Junta de Castilla y León

Acuerda:

Primero.- Completar la relación de Fiestas Locales para el año 2011 de la provincia de León, establecida por Resolución de este Organismo de 20 de diciembre de 2010, y publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA de 5 de enero de 2011, estableciendo como fiestas de carácter local, retribuidas y no recuperables, correspondientes al año 2011, para cada uno de los municipios de la provincia de León que allí no se contemplaban, las que figuran relacionadas en el anexo que se acompaña a la presente Resolución, formando a todos los efectos parte indisoluble de la misma.

Segundo.- Corregir los errores detectados en la Resolución de 20 de diciembre de 2010 (BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA 5-1-11), en el sentido siguiente:

Dónde dice: Santa María de la Isla: 24 de mayo, Pascua de Pentecostés, debe decir: Santa María de la Isla: 13 de junio: Pascua de Pentecostés.

Dónde dice: Igüeña: Pobladura de las Regueras: 13 de mayo, Pascua de Pentecostés, debe decir: Igueña: Pobladura de las Regueras: 13 de junio, Pascua de Pentecostés.

Dónde dice: Matadeón de los Oteros: 15 de mayo, San Isidro, debe decir: Matadeón de los Oteros: 16 de mayo, San Isidro. Fontanil de los Oteros: 8 de mayo, San Miguel, debe decir: Fontanil de los Oteros: 9 de mayo, San Miguel.

Dónde dice: Valverde Enrique: 7 de agosto, San Mamés, debe decir: Valverde Enrique: 6 de agosto, San Mamés.

Tercero.- Disponer la publicación de la presente Resolución y su Anexo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA.

Notifíquese la presente resolución a los interesados de conformidad con lo previsto en la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley de 4/99 de 13 de enero, (BOE 14-1-99), señalando que contra la misma, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de su notificación, ante la Delegación Territorial de León de la Junta de Castilla y León, de acuerdo con lo previsto en los arts. 114 y 115 en relación con el art. 48 de la citada Ley, en su actual redacción.

León, 15 de febrero de 2011.-La Jefa de la Oficina Territorial de Trabajo, M.^a Asunción Martínez González.

ANEXO (RESOLUCIÓN COMPLEMENTARIA)

CALENDARIO DE FIESTAS LOCALES PARA EL AÑO 2011

- Alija del Infantado:** 9 de marzo, Miércoles de Ceniza y 16 de julio, el Carmen.
Navianos de la Vega: 8 de marzo, Martes de Carnaval y 9 de marzo, Miércoles de Ceniza.
La Nora del Río: 25 de junio, San Pelayo y 9 de septiembre, el Cristo.
- Castrillo de la Valduerna:** 2 de febrero y 24 de junio.
Velilla de la Valduerna: 7 de octubre.
- Cistierna:** 27 de mayo, San Guillermo y 8 de septiembre, Nuestra Señora de la Natividad.
- Crémenes:** 29 de agosto, San Juan y 8 de septiembre, Virgen de Pereda.
- Llamas de la Ribera:** 16 de agosto, Nuestra Señora y 16 de mayo, San Isidro.
Quintanilla de Sollamas: 2 de mayo, San Felipe y 8 de agosto, San Lorenzo.
San Román de los Caballeros: 16 de mayo, San Isidro y 18 de noviembre, San Román.
Villaviciosa de la Ribera: 9 y 12 de septiembre (la Portería).
- Maraña:** 16 de agosto y 26 de diciembre.
- Matanza:** 29 de junio, San Pedro y 3 de octubre, Nuestra Sra. Rosario.
Valdespino Cerón: 2 de junio, la Ascensión y 6 de agosto, San Salvador.
Zalamillas: 17 de enero, San Antón y 8 de octubre, Nuestra Sra. Rosario.
- Molinaseca:** 16 y 17 de agosto.
- Oencia:** 13 de junio, San Antonio y 16 de agosto, Asunción de Nuestra Señora.
- Omañas (Las):** 8 de agosto, el Corpus y 7 de diciembre, San Nicolás
Mataluenga: 24 de agosto, San Bartolo y 30 de noviembre, San Andrés.
Pedregal: 3 de febrero, San Blas y 8 de agosto, San Pedrín.
San Martín de la Falamosa: 23 de junio, el Corpus y 11 de noviembre, San Martín.
Santiago del Molinillo: 30 de abril, Santa Catalina y 26 de julio, Santiago.
- Pajares de los Oteros:** 21 de enero, San Vicente.
Fuentes de los Oteros: 16 de mayo, el Sacramento.
Morilla de los Oteros: 1 de julio, San Pelayo.
Pobladura de los Oteros: 3 de febrero, San Blas
Quintanilla de los Oteros: 29 de junio, San Pedro.
Valdesaz de los Oteros: 16 de agosto, la Asunción.
Velilla de los Oteros: 5 de agosto, San Salvador.
Para todo el municipio: 19 de agosto, XVIII Feria del Vino Prieto Picudo.
- Pobladura de Pelayo García:** 16 de agosto, San Roque y 27 de diciembre, 2ª navidad.
- Pola de Gordón (La):** 1 de agosto, Fiesta de Verano y 14 de septiembre, Stmo. Cristo.
Barrios de Gordón (Los): 16 de julio, N.ª Sra. del Carmen y 8 de septiembre, Natividad de Nuestra Sra.
Beberino de Gordón: 29 de junio, San Pedro y 4 de septiembre, N.ª Sra. del Buen Suceso.
Buiza de Gordón: 26 de junio, Corpus Christi y 16 de agosto, N.ª Sra. de la Asunción.
Carbonera de Gordón: 29 de agosto, San Juan y 4 de septiembre N.ª Sra. del Buen Suceso.
Ciñera de Gordón: 2 de julio, Fiesta del Faedo y 29 de septiembre, San Miguel.
Folledo de Gordón: 26 de junio, Corpus Christi y 20 de agosto, Fiesta del Pueblo.
Geras de Gordón: 14 y 15 de septiembre, Santísimo Cristo.
Huergas de Gordón: 4 de septiembre, N.ª Sra. del Buen Suceso y 2 de octubre, N.ª Sra. del Rosario.
Llombera de Gordón: 29 de junio, San Pedro y 14 de septiembre, Stmo. Cristo.
Nocedo de Gordón: 16 de agosto, Ntra. Señora de la Asunción y 4 de septiembre, Nuestra Sra. del Buen Suceso.
Paradilla de Gordón: 15 de mayo, San Isidro y 4 de septiembre, N.ª Sra. del Buen Suceso.
Peredilla de Gordón: 14 de mayo, San Torcuato y 4 de septiembre N.ª Sra. del Buen Suceso.
Santa Lucía de Gordón: 18 de julio, Fiesta de Verano y 13 de diciembre, Santa Lucía.

Vega de Gordón: 17 de enero, San Antonio y 8 de septiembre, Natividad de Nuestra Señora.

Vid de Gordón (La): 26 de junio, Corpus Crhisti y 11 de agosto, San Lorenzo.

Villasimpliz de Gordón: 24 de junio, San Juan y 11 de noviembre, San Martín.

Riaño: 5 de febrero y 22 de agosto.

Horcadas: 22 de agosto y 16 de septiembre.

Carande: 13 y 22 de agosto.

Santa Elena de Jamuz: 3 de febrero, San Blas y 2 de junio, la Ascensión.

Jiménez de Jamuz: 13 de junio, el Cristo y 4 de julio, Sacramental.

Villanueva de Jamuz: 16 de mayo, Romería y 16 de septiembre, San Cipriano.

Valderas: 3 de mayo, Santa Cruz y 8 de septiembre, Ntra. Sra. Virgen del Socorro.

Villaquejida: 27 de abril, Santo Toribio y 14 de septiembre, el Bendito Cristo.

Villafer: 2 de febrero, Santa Brígida y 16 de mayo, San Isidro.